SE FIJE TURNO PARA JURAMENTO
SE ENVÍEN COMUNICACIONES

Señor Juez:

EDUARDO JORGE SOUX MUÑOZ REYES, **por derecho propio**, con el patrocinio letrado del Dr. Hernan Rodrigo Díaz Caparrós - abogado inscripto al Tº 66 Fº 849 del C.P.A.C.F. - con domicilio electrónico en CUIT 20239676511 en los autos caratulados **"SOUX MUÑOZ REYES EDUARDO JORGE S/ SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA - Nº 2088/2023"**, a V.S. dice:

I.-

Que mediante resolución dictada con fecha 10 de diciembre de 2024 V.S. resolvió conceder la ciudadanía argentina por naturalización al suscripto.

En atención a ello, solicito de V.S. se fije turno a los fines de prestar el juramento pertinente.

II.-

Asimismo, solicito se envíen las comunicaciones ordenadas en dicho decisorio.

Proveer de Conformidad

SERÁ JUSTICIA.-



Signature Not Verified
Digitally signed by HERNAN RODRIGO DIAZ CAPARROS
Date: 2025.02.17 14:40:03 ART